

Presentan lineamientos para implementación de la Cátedra Morazánica en Educación Media

- El proceso de evaluación será de tipo cualitativa .

Tegucigalpa, Honduras 22 de enero de 2024.- Las autoridades de la Secretaría de Educación, hicieron la presentación de los Lineamientos Generales para la implementación de la Cátedra Morazánica en el nivel de Educación Media.

El documento consta de 12 lineamientos en los que se da a conocer que la Cátedra Morazánica se establece como un requisito previo a la graduación del Nivel de Educación Media sustentado en el Decreto Ejecutivo No. 09-2022, como una iniciativa de la Presidenta Xiomara Castro, cuyo propósito es recuperar la memoria histórica de la obra, vida y acciones pedagógicas del Héroe Nacional José Francisco Morazán Quesada, permitiendo al educando visualizar en él una fuente de valores morales, científicos y sociales que fortalezcan su sentido de pertenencia social y formación integral.

La Cátedra Morazánica aplica a todos los graduandos, previo a la obtención del título de cualquiera de las Modalidades del Nivel Medio.

Las autoridades de la Secretaría de Educación, informaron que la Cátedra Morazánica se realizará en la semana posterior a la evaluación final del año académico.

Cabe mencionar que la responsabilidad operativa de La Cátedra Morazánica es del centro educativo, debiendo realizar para ello, las acciones necesarias de consenso que garanticen su éxito.

Las autoridades aclararon que los padres de familia y educandos no están obligados a incurrir en gastos onerosos.

En el caso de los docentes que brinden La Cátedra Morazánica, podrán ser del área de Ciencias Sociales, áreas afines e invitados especiales que serán seleccionados por el director/a del centro educativo.

Asimismo, es necesario integrar al personal de los Departamentos de Consejería y Orientación para dar acompañamiento al proceso en sus diferentes etapas.

El ministro de Educación, profesor Daniel Esponda, expresó que, la Cátedra Morazánica se desarrollará en un periodo de tiempo no menor a 36 horas, las cuales serán distribuidas de acuerdo al contexto de cada centro educativo.

En este periodo de tiempo están comprendidas las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

El proceso de evaluación será de tipo cualitativa a través de preguntas abiertas orientadas hacia la vida, obras y legado de José Francisco Morazán Quezada.

Se establecerán dos tipos de promoción: Aprobado y Aprobado con Distinción.

Mientras que para la evaluación de los educandos se debe tomar en cuenta aspectos como: asistencia, actitud y participación en las diferentes actividades; es importante considerar y valorar sus preguntas, respuestas, comentarios valorativos, análisis e interpretaciones de pensamientos, lecturas, poesías, canciones y otros.

También se pueden hacer uso de aplicaciones digitales y otros recursos que promuevan la innovación y la creatividad.

Además, el documento indica que se deberá crear el Libro de Promoción de La Cátedra Morazánica a nivel de cada Centro Educativo, debidamente foliado y autorizado por las autoridades.

Para la certificación de La Cátedra Morazánica, se extenderá a cada educando una constancia firmada y sellada por el Director del Centro educativo y por el docente como garantía de haber finalizado este proceso formativo.

Po otra parte, se tomará como documento base: Secretaría de Educación, (2023): El Mundo en que vivió Francisco Morazán, Editorial Sabio Valle.

El profesor Esponda, explicó que se desarrollarán los contenidos:

El mundo en que vivió Francisco Morazán, Francisco Morazán: sus primeros años, Francisco Morazán, de la Independencia de Centroamérica a la Guerra Civil de la República Federal de Centroamérica, Francisco Morazán, presidente de la República Federal de Centroamérica; Francisco Morazán, sus años finales El pensamiento de Francisco Morazán, La Memoria Eterna de Francisco Morazán, La Unión de Centroamérica, el legado de Francisco Morazán.

De igual manera afirmaron que se respeta la libertad de cátedra, sin menoscabo del desarrollo de los contenidos establecidos en el documento base.

Los centros educativos pueden realizar adecuaciones de los presentes lineamientos tomando como referente las modalidades de entrega que se ofrecen.

Dirección de Comunicaciones Estrategia e Innovación Digital.